

CONCEPCIÓN, 31 de Mayo de 2022.

N° 105-FIN-2022/VISTOS: el Acuerdo N° 520-33-2022 de fecha 26 de mayo del 2022; el Acta de Comisión de Hacienda N° 17 del 18 de Mayo de 2022; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Decreto Alcaldicio N°986 de 14 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022; los artículos 3° y 62° de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, de 22 de mayo de 2003; el Decreto Alcaldicio N°898, de 7 de diciembre de 2020, que establece Delegación de Facultades y firma del Alcalde; lo establecido en los artículos 65° y 79° de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12°, 56° inciso primero y 63° letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DECRETO

APRUÉBASE.- La Suplementación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción por ingresos efectivos, por un valor de \$ 380.000.- para el año 2022 de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
13	01				CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	
		001			Del Sector Privado	
			001		De la Comunidad – Prog. Pav. Participativos	
				001	Vec. Com Aceras calle Galvar entre Carrera y O'Higgins	100.-
				003	Vec. Comité Conexión Pasaje Fray Juan Gallegos	80.-
				005	Vec. Comité Calle Victor Lamas – Victor Lamas entre Ong	100.-
				006	Vec. Comité Calle 2 entre Calle 3 y Calle 4	100.-
					TOTAL INGRESOS	380.-
SUBT	ITEM	ASIG			G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
33	03				CXP TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
		001			A Otras Entidades Publicas	
			001		A los Servicios Reg. de Vivienda y Urbanización	
					Programa Pavimentos Participativos	
					TOTAL GASTOS	380.-
						380.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,  
POR ORDEN DEL ALCALDE



PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ANGEL CARRASCO MARAMBIO  
DIRECTOR DE FINANZAS

MACM/LHG/cms  
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
  - Secretaría Comunal de Planificación
  - Secretaría Municipal
  - Departamento de Contabilidad y Presupuesto
  - Archivo
- IDDOC 1566651